

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV E INST TOMACORRIENTE TIPO SHUKO 32 AMP 3 POLOS MAS TIERRA (HEMBRA Y MACHO)
UNIDAD:	Jgo
CODIGO:	GM-O-ELC-507



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión e instalación de tomacorriente tipo shuko de 32 A 3 polos mas tierra (Hembra y Macho), ubicados en los puntos señalados en los planos eléctricos o de acuerdo a instrucción del supervisor de obra. Las piezas a utilizar deben contar con todos los accesorios electricos que sean necesarios para garantizar su correcto funcionamiento.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

TOMACORRIENTE TIPO SHUKO 32 AMP 3 POLOS + TIERRA HEMBRA Y MACHO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Todos los materiales a ser empleados, deberán ser nuevos, de primera calidad e incluir todos los elementos necesarios para una adecuada y completa instalación.

El Contratista debe presentar al Supervisor de Obra 1 muestra para su aprobación.

La seguridad y confiabilidad de una instalación en gran medida dependen de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad y enmarcados en los aspectos normativos.

Las características técnicas del Shuko tripolar deberá ser la siguiente:

DESCRIPCION	PARAMETRO
Contactos	Fabricados 100 % en latón resistente a la corrosión excelente conducción eléctrica
Numero de Polos	3 polos + tierra
Número de Piezas	Macho y Hembra
Contacto de tierra	Total aislamiento del borne de tierra

Partes moldeadas del tomacorrientes	En policarbonato Auto extingible resistente al impacto
Corriente de trabajo	32 Amperios en los 3 contactos
Voltajes	127 - 277 voltios
Partes moldeadas del tomacorrientes policarbonato	Auto extingible resistente al impacto
Bornes de conexión	Protegidos y orientados con capacidad para 3 conductores calibre 8 AWG
Partes moldeadas del soporte de tomacorrientes	Material polipropileno auto extingible
Resistencia de aislamiento	500 V
Chasis	Clavija de sujeción en acero inoxidable

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista deberá contar en obra con personal calificado y de vasta experiencia para la ejecución de todos los trabajos a desarrollar, exigencia aplicable a la mano de obra, con la aclaración que ello también se extiende al personal técnico y superior que figuraba en la propuesta original y que fuera aceptada.

El tomacorriente shuko de 3 polos mas tierra deberá ser instaladode la mejor forma posible; esta considera las dos piezas el juego completo de Macho y Hembra, La instalación considera los conductores de la fase y tierra los que deberan ser conectados y ajustados correctamente y deberan ser aislados con cinta aislante.

Además de las instrucciones del Supervisor de Obra relativas a las condiciones y forma en que deben realizarse los trabajos de la instalación del tomacorriente shuko de 3 polos, el Contratista debe cumplir con las especificaciones técnicas siguientes las que son de carácter general, no limitativas ni restrictivas. También debe ser suministrado y empleado todo aquello que no se menciona explícitamente en estas especificaciones pero que sean necesarios para la completa realización de los trabajos.

4. MEDICIÓN

La cantidad de obra realizada correspondiente a este ítem será cuantificada por Juego (Jgo), Macho y hembra correctamente instalada y en perfecto funcionamiento, esta debera estar a entera satisfacción del Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.